

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Efecto supuestamente de ser declarado rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les da, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, a las 11 horas, Name y apellido, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y condección de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 619 y 823 de la ley de Ejecución Penal criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 667 de la ley de Ejecución Penal Marítima.

13607

REBELLO DA SILVA, Ernesto Augusto; natural de Lisboa (Portugal), estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años, hijo de Arnaldo Augusto y Francisca; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10363

13608

RIBOT RODES, Domingo; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Ramón y Josefina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificársele la prisión decreta por la Superioridad.

10349

13609

RODRIGUEZ NAVARRO, Ernesto; hijo de Aurelio y Caroline, natural del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, siendo sus señas personales: estatura y nariz regulares, pelo negro, ojos rubios, color sano y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, 19, segundo; procesado por estafa a D. Antónia Asunción Marcos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Da Antonio, 6 en la Cárcel Celular, con el fin de constituirse en prisión preventiva que le ha sido decretada por la Superioridad, por auto de 16 de Mayo último, dictado en la causa que por el indicado delito se le ha seguido bajo el número 10 de 1913.

10280

13610

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Domingo y de Micaela, de treinta y nueve años, natural y vecino de Güímar (Canarias), profesión jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, parece tener en la cara una erupción herpética; procesado en el sumario 154 de 1913 por tenencia de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que contra él mismo ha decretado la Audiencia provincial de esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10354

13611

SAMPERE OLIVERAS, Salvador; de estado casado, profesión periodista, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

10207

13612

SANCHOZ BORQUE, José; hijo de Celedonio y de Nicolsa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión alpagatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10315

13613

SANZ PEÑA, Felipe; natural de Santa Olalla (Toledo), de estado soltero, profesión sombrerero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Barcelona. Secretaría del Sr. López de Pando.

10273

13614

SANZ VALDERETE, Mariano (a) Pa-jarillo; hijo de Isidro y de Rosa, de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Peñafiel y vecino de Valderete, como comprendido en el número 3.º del artículo 836 de la ley de Ejecución Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ros, a constituirse en la prisión acordada por la Superioridad en causa que se le sigue por sustracción de ciánico.

10295

13615

SIBAJA PEREZ, Juan (a) Chavarro; natural de Juzcar, de estado casado, de treinta y cinco años, bajo de estatura, algo gruesc, pelo negro, ojos pardos, barba y nariz regulares; domiciliado últimamente en Juzcar, partido judicial de Ronda (Málaga); procesado por delito de hurto de una paga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para constituirse en prisión.

10334

13616

SOLDEVILA SOLERNON, Juan; conocido por Joaquín, hijo de Pedro y Ramona, natural de Pueblo Nuevo (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte a veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 44, primero-primer (Gracia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

10317

13617

VALDES JIMENEZ Federico y Bartolomé; de traje y raciones alus, respectivamente, hijos de Bautista y Josefina, naturales de Bilbao y Mengoa; domiciliados últimamente en León, paragueros ambulantes; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por hurto, apercibidos que, de no verificado, serán declarados rebeldes.

10348

13618

VARGAS DE LA CRUZ, Fermín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, número 48, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado Instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, con el fin de notificarle clara reacción.

10290

13619

VÁZQUEZ SEVILLA, María; deceniana y cinco años, hija de Alonso y Josefina, natural y vecina de Cortes de la Frontera, profesión, su sexo, sin instrucción, que ambula de pueblo en pueblo con un hijo, siendo el último en que se tiene noticia el de Grazalema; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Málaga y Cádiz para constituirse en prisión, notificarse el auto de procesamiento y radicar la indagatoria en el sumario número 53 de este auto sobre tentativa de robo del Juzgado de instrucción de Gaucín; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se declarará rebelde y le parará el principio a que hubiere lugar.

10322

13620

VERA FERNANDEZ, Juan, y Enrique Bezas Castro; naturales de Almería, de estado solteros, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliados últimamente en Almería; están procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Almería.

10203

13621

VIOENTE JIMÉNEZ, Benigno; de estado viudo, mayor de edad y padre del interfecto Francisco Vicente Castro; domiciliado últimamente en Valdejulián, para prestar declaración y ofrecerle la causa que se instruye bajo el número 38 del año actual, sobre incendio y lesiones; previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

10261

13622

VILAPLANA Y CARADELL, Antonio; natural de Biobea, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 12, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, Secretaría del señor Simarro.

10314

13623

AGUIAR BONTURBIRA, Santiago; hijo de Argel y Josefina, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color trigüeno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medins, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina, Jefe Instructor del distrito de Sada. — 23 de Septiembre de 1914. — Antonio Rodríguez.

JM-8369

13624

ALBERT CANALS, Benjamín; hijo de Pedro y María, natural de Puigdalté, de estado soltero, profesión fiskador, de veintiún años, procedente de la Caja de Pensiones de Villafanca, número 67, estatura 1,58 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente estrecha, oídos garbos; domiciliado últimamente en Poigdalté (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez ins-

(Continúa en la pág. 22.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca-

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mien- tos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natali- dad.	Mortalidad.	Muerteza- dad.	Hombres.	Mujeres.	Legítimos.	Illegitimos.
Alava (Vitoria)...	33.621	52	41	22	1,55	1,22	0,65	26	26	52	>
Albacete.....	25.720	53	51	11	2,06	1,98	0,43	24	29	48	4
Alicante.....	56.415	98	106	27	1,74	1,88	0,48	46	52	84	10
Almería.....	48.662	145	151	44	2,98	3,10	0,90	77	68	126	17
Avilés.....	12.124	37	34	6	3,05	2,80	0,49	18	19	30	1
Badajoz.....	36.566	65	55	16	1,78	1,50	0,44	34	31	53	8
Baleares (Palma Mallorca)...	68.619	124	86	46	1,81	1,25	0,67	65	59	118	2
Barcelona.....	603.421	1.177	1.021	441	1,95	1,69	0,73	569	608	1.087	56
Burgos.....	32.093	75	114	9	2,34	3,55	0,28	36	39	62	5
Cáceres.....	18.240	26	42	12	1,43	2,30	0,66	14	12	24	2
Cádiz.....	67.033	145	150	35	2,16	2,24	0,52	77	68	111	34
Cáceres (Sta. Cruz)...	70.338	60	92	13	0,85	1,31	0,18	34	26	51	7
Castellón.....	32.691	71	54	12	2,17	1,65	0,37	30	41	64	5
Ciudad Real.....	16.847	45	65	15	2,67	3,86	0,89	20	25	42	1
Córdoba.....	69.543	112	145	28	1,61	2,09	0,40	65	47	98	9
Coruña (La)....	58.492	141	106	26	2,41	1,81	0,44	70	71	106	85
Ourense.....	12.048	28	28	5	2,32	2,32	0,42	18	15	27	1
Gerona.....	17.478	31	62	6	1,77	3,55	0,34	17	14	24	7
Granada.....	81.961	160	155	33	1,95	1,89	0,46	84	76	132	24
Guadalajara.....	12.506	30	23	10	2,40	1,84	0,80	16	14	25	2
Gijón (San Sebastián)...	52.484	140	81	12	2,67	1,54	0,23	69	71	135	5
Huelva.....	31.584	64	51	22	2,03	1,61	0,70	30	34	55	8
Huesca.....	12.348	28	41	5	2,27	3,82	0,40	10	18	22	>
Jávea.....	30.130	78	79	14	2,59	2,60	0,46	42	36	74	4
Lloret.....	18.805	51	68	10	2,41	3,62	0,53	30	21	44	>
Lérida.....	25.727	44	42	22	1,71	1,63	0,86	27	17	41	1
Logroño.....	25.467	49	73	15	1,92	2,87	0,59	27	22	47	1
Lugo.....	38.296	83	68	15	2,17	1,78	0,39	45	38	76	5
Madrid.....	621.641	1.361	1.218	347	2,19	1,96	0,56	673	658	1.112	245
Málaga.....	139.094	312	298	66	2,24	2,14	0,47	150	162	265	45
Murcia.....	128.118	181	267	56	1,41	2,08	0,44	106	75	170	5
Navarra (Pamplona)...	30.071	66	70	21	2,49	2,33	0,70	38	28	54	1
Orense.....	16.450	41	30	5	2,49	1,82	0,30	24	17	33	1
Osilo.....	54.529	143	121	37	2,62	2,22	0,68	72	71	133	7
Palencia.....	18.660	43	82	12	2,30	4,39	0,64	20	23	33	5
Pontevedra.....	24.732	67	45	5	2,71	1,82	0,20	35	32	51	8
Saizamorza.....	31.316	70	73	14	2,24	2,33	0,45	38	32	53	7
Santander.....	68.388	199	155	32	2,91	2,27	0,47	88	111	171	18
Segovia.....	15.211	36	43	10	2,37	2,83	0,66	20	16	31	1
Sevilla.....	160.837	400	374	113	2,49	2,33	0,70	203	197	333	66
Soria.....	7.765	8	28	1	1,03	3,61	0,19	1	?	6	>
Tarragona.....	23.278	41	34	12	1,76	1,46	0,52	27	14	40	1
Terral.....	12.301	17	33	5	1,88	2,68	0,41	9	8	17	>
Toledo.....	22.326	55	48	6	2,46	2,15	0,27	24	31	36	12
Valencia.....	236.392	484	352	127	2,65	1,49	0,54	258	226	452	20
Valladolid.....	71.949	189	218	25	2,63	3,03	0,85	82	107	162	17
Vizcaya (Bilbao)...	96.722	254	132	46	2,63	1,36	0,48	132	122	213	8
Zaragoza.....	17.198	43	56	9	2,51	3,27	0,53	18	25	37	>
Zaragoza.....	116.703	304	204	62	2,60	1,75	0,53	169	135	276	7
TOTALHE...	3.522.875	7.526	6.965	1.948	2,14	1,98	0,56	3.802	3.724	6.536	726

Madrid, 29 de Septiembre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

* capitales de provincia de España en el mes de Agosto de 1914

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósito.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hombres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otras establecimientos sanitarios.	TOTAL
		Legítimos.	Hegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
	52	3	2	2	3	19	22	13	28	8	1	9
1	53	2	2	2	2	22	29	22	29	9	1	23
4	98	6	2	2	6	57	49	36	70	10	13	53
2	145	4	2	2	4	71	80	71	80	23	10	51
6	37	1	2	2	1	21	13	18	16	4	1	21
4	65	2	2	2	2	28	27	23	32	14	7	21
4	124	9	2	2	1	1	43	15	71	14	7	21
3	1.177	69	13	4	86	545	436	301	720	211	17	228
8	75	1	2	2	1	62	52	61	53	11	15	26
2	26	3	1	2	2	25	17	17	25	11	4	15
2	145	7	2	2	10	74	76	45	105	27	3	30
2	60	5	1	2	6	50	42	53	39	10	13	13
2	71	4	1	2	5	32	22	18	36	10	12	12
2	45	1	2	2	3	39	26	39	26	10	10	19
5	112	9	2	2	11	68	77	71	74	32	11	43
2	141	7	1	2	3	53	53	36	70	14	4	18
2	28	3	2	2	3	14	14	13	15	4	9	9
2	31	2	1	2	3	32	30	21	41	33	5	42
3	150	7	2	2	7	94	61	54	101	43	5	43
3	30	1	1	2	1	6	17	6	17	4	4	9
1	140	4	1	1	5	40	41	21	60	18	2	13
6	64	1	1	2	1	33	18	15	36	14	17	16
2	28	1	1	2	1	24	20	22	19	17	2	17
7	78	4	2	2	4	41	33	44	35	18	13	25
2	51	1	1	2	1	34	24	35	33	11	14	25
1	44	5	2	2	5	18	24	13	29	2	9	11
2	49	6	2	2	6	33	35	28	45	15	15	30
2	83	1	1	2	2	38	30	27	41	4	14	18
4	1.361	67	31	3	98	637	531	487	731	168	66	254
2	312	23	3	2	26	146	152	139	159	28	8	35
6	181	2	2	2	2	128	139	146	121	19	6	25
11	66	2	2	2	2	35	35	29	41	15	13	28
7	41	1	2	2	1	19	11	14	16	5	4	9
3	143	4	1	2	5	61	60	47	74	33	33	83
5	43	1	1	2	1	33	44	34	48	21	10	38
8	67	1	1	2	2	19	26	19	26	3	8	13
10	70	1	1	2	1	41	29	35	38	8	22	30
10	199	11	2	2	13	69	86	70	85	22	2	24
4	36	2	2	2	20	20	23	26	17	1	4	30
1	400	27	11	2	38	203	171	119	235	64	5	30
2	8	2	2	2	3	13	15	15	13	5	7	12
2	41	2	2	2	2	17	17	14	20	2	1	8
2	17	2	2	2	2	20	13	16	17	1	7	8
7	55	1	1	2	2	27	21	13	35	15	6	21
12	484	24	2	2	26	163	169	107	215	45	1	46
10	189	10	5	2	15	111	107	103	115	47	21	68
33	254	9	1	2	10	61	71	51	81	27	20	47
6	48	1	2	2	1	25	31	24	32	14	11	25
21	304	7	2	2	9	112	92	75	129	41	12	53
262	7.526	358	88	6	452	3.596	3.869	2.721	4.244	1.177	446	1.623

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capi-

DEFUNCIONES

CAPITALES

	1. Fiebre pectoral (tifoidea). — (moscas).	2. Tifo exantemático.	3. Fiebre intermitente y aguda queja pulmonar.	4. Virulosa.	5. Enfermedad de Barcampón.	6. Escarlatina.	7. Oequistomias.	8. Difteria y escro.	9. Gripes.	10. Oedema pulmonar.	11. Orlera nocturna.	12. Otras enfermedades epidémicas.	13. Tuberculosis de los pulmones.	14. Tubercolosis de las entrañas.	15. Otras enfermedades.	16. Cáncer y otras tumoraciones malignas.	17. Malaria simpática.	18. Hemorragia y rotura del vientre peritoneal.	19. Enteritis agudas agudas del estómago.	
Alava (Vitoria)....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Albacete.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Alicante.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Almería.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Avilés.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Badajoz.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Baleares (Palma Mallorca).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Barcelona.....	28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Burgos.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cáceres.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cádiz.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Canarias (Isla de Tenerife).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Castellón.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciudad Real.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Órdoba.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Coruña (La).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cuenca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gerona.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Granada.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guadalajara.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Hijos de Juan Sebastian.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huelva.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huesca.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Jáén.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
León.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lérida.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Logroño.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lugo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Madrid.....	19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Málaga.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Murcia.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Navarra (Pamplona).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Orense.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Oviedo.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Palencia.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pontevdra.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Salamanca.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
San Sebastián.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Segovia.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Sevilla.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Soria.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarragona.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Teruel.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Toledo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valencia.....	12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valladolid.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vizcaya (Bilbao).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Zamora.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Zaragoza.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL....	102	2	11	49	28	82	94	36	19	2	21	661	37	101	293	461	354	440		

Madrid, 29 de Septiembre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España durante el mes de Agosto de 1914

SINGAPORE

tructor, D. Faustino Villaverde Loza, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 19 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—8076

13625

ALEMANY RAMÓN, Salvador; hijo de Joaquín y Catalina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, presidente de la Caja de Pensiones de Barcelona, número 61, estatura 1.600 metros; sus señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color sano, fren adentro pejana, sano marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Loza, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 19 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—8074

13626

ALMOGUERA RUIZ, José; hijo de Ricardo y de Matilde, natural de La Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión calderero; vecindado últimamente en La Línea, y procesado en la causa número 122 de este año, por falta de conciencia al ser llamado á filas; comparecerá en este Juzgado de instrucción, sito en la población de San Carlos, Cuartel de Infantería de Marina, en esta ciudad, en el improrrogable plazo de treinta días de encontrarse residenciado en la Península, Baleares, Canarias ó posesiones españolas de África, ó de dos meses si reside en el extranjero; ambos plazos se contarán a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, para lo cual el creóda de haber sido iniciada de la pena que por el referido delito pudiera corresponderle, con arreglo á lo preestablecido en el artículo 1.º número 3º del Real decreto de 29 de Abril del corriente año y regla 5.º de las mandadas observar por Real orden de 30 de Mayo siguiente (Decreto Oficial de Marina, número 128, página 183), haciéndole saber que de no verificarse su presentación en el plazo que se señala ó incurriendo en aquella de los casos que prefiere el artículo 6.º del referido Real decreto, quedaría sin efecto la gracia otorgada.—San Fernando, 25 de Septiembre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Olivera. JG—8070

13627

ALONSO DURAN, Teodoro; hijo de Pedro y Severina, natural de Fraguera (Salguerona), de estado soltero, profesión esbanista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luis Franco Cuadrado, que tiene su domicilio en la calle de Brimer, número 84, tercero segunda. Barcelona, 17 de Septiembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Franco Cuadrado. JG—8048

13628

ARGEMÍ CULLELL, José; hijo de José y Teresa, natural de Gavarróns, estado soltero, profesión jardiner, de veintidós años, presidente de la Caja de Pensiones de Gerona, número 70, estatura 1.631 metros; domiciliado últimamente en San Felíu de Baxalles; procesado por deser-

ción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Loza, del Batallón de Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 20 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—8075

13629

AVILÉS FANDINO, Tomás; hijo de Florencio y Francisca; natural de Cangas, provincia de Pontevedra; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Emilio Precedo y Fernández, para ser notificado de la denuncia dictada en causa instruida por la jeficencia de Marín, de este distrito, que contra él mismo se segnó.—Cangas, 26 de Septiembre de 1914.—El Juez instructor, Emilio Precedo. JM—8055

13630

BARRACHINA MARTÍN, Ángel; hijo de Ángel y María, natural de Pueblo Nuevo (Valencia) profesión fagonero mercante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marín de Cádiz.—Cádiz, 23 de Septiembre de 1914.—El Juez instructor, Francisco Fernández. JM—8057

13631

BENÍTEZ GÓMEZ, Bartolomé; hijo de Bartolomé y Juana, natural de Jimena (Cádiz), estado soltero, profesión arriero, de veintidós años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Jimena (Cádiz); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Manuel Acuña y Martínez Vaidiviso, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Septiembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Aguirre. JM—8063

13632

BÈVIA SABATER, Manoel; natural de Alicante, estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Carraca; procesado por haberse fugado de la enadrillada de presos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de este Arsenal.—Carraca, 22 d. Septiembre de 1914.—El Juez instructor, Manuel Morales. JM—8058

13633

BLANES BERENGUER, José; hijo de José y Carmen, natural de Bescansa, Ayuntamiento de sdem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante (Colegio de María Ociatina), de veintidós años de estatura 1.650 metros, color sano, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber desertado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricard María Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Septiembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricard Martínez. JG—8077

13634

CLEMENT PASQUAL, José; natural de Trigueros (Sevilla) de estado viudo, profesión albañil, de cincuenta y seis años, hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en Barcelones, calle de Peñalver, número 48, bajo; procesado por deserción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10381

13635

CORTES TRIGUERO, Julia; domiciliada Sidiemre, en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, ó en el Juzgado de instrucción de Huelva (Cádiz), para constituirse en prisión en causa por huir, instruida por dicho Juzgado con el número 20 de 1914, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

10387

13636

ERREGURENA HUARRIZ, López; natural de Januazán (Navarra) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ituren (Navarra); procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, D. R. Muñoz Méndez Vigo y García de Luze, de guardia en Barrios. Barcelona, 18 d. Septiembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JM—8052

13637

EXPOSITO PACHECO, Francisco; hijo de Simón y Francisca, natural de Abanilla (Murcia), de profesión jornalero, de estatura 1.620 metros; domiciliado últimamente en Amta B. n. Hacienda, provincia de Orihuela, nació en 4 de Octubre de 1892; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Granda García, residente en Madrid. Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Septiembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Granda. JM—8064

13638

FLORES VÁZQUEZ, Simón; Tadeo Brito; natural de Santiago de la Espada, de estado casado, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Sorribas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Jaén, Secretaría del Licenciado Herrador, al objeto de ser emplazado.

10390

13639

GARCÍA LIBRO, domiciliado últimamente en Alcantarilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcantarilla, para responder de los cargos que en causa por estos le resultan, instruida por dicho Juzgado.

10379

13640

GARRIDO RUIZ, Pablo y Manuel Vilchez Parras; vecinos de Torredelcampo, Guadalajara; circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Jaén, dentro del término de diez días, para ser sometidos en prisión por no haber comparecido al Juicio oral de la causa que se les siguió por jueces prohibidos.

10391

13641

GRACIA, Ricardo; de unos cuarenta y cinco á cuarenta y ocho años, natural de Ibiza, que se dice que reside en Zaragoza, en la calle Aven. Ales, número 41 ó 43, siendo sus señas: alto, delgado, sin barba, con bigote; pelo de la cabeza, esponoso, y vista pantalón, chaleco y americana color claro, boina azul y alpargatas blancas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para notificársele el auto de procesamiento y ser reducido á prisión.

10832

13642

GRACIA EXPOSITO, Benjamín; de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Graus (Huesca); procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerte; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58 —Barcelona, 22 de Septiembre de 1914.—El Comandante. Juez instructor, Fernando Acevedo y Espinoza.

JG—8047

13643

GUITIAN CANLE, Ruylio; hijo de José y Angelina, natural de Sada (Coruña), está de soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción como faltó á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Miriñaz Peña, de guardia en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.—Coruña, 18 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Miriñaz Peña.

JG—8056

13644

LLORET GARCIA, José; natural de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Vicente y Vicenta, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

10830

13645

MARIN CINTADO, Diego; natural de Cádiz, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carraca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de este Arsenal.—Carraca, 22 de Septiembre de 1914.—Manuel Morales.

JM—8059

13645 bis

MARTINEZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en el Hospital Civil de Bilbao, y se desea su presentación en este Juzgado para el esclarecimiento del hecho, y comparecerá, en el término de quince días, ante el señor Juez instructor D. Cristóbal Castañeda Castañeda, Comandante, segundo Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Palencia, Palencia, 25 de Septiembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Castañeda y Castañeda.

JG—8067

13646

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Manuel y Florentina, natural de Vélez-Blanco (Almería), profesión jornalero, estado soltero, de 1,630 metros; residido últimamente en Vélez Blanco; comparecerá, en término de treinta días, conta-

dos desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Caja de Reciuta de Huércal Overa, número 40, para responder á los cargos que le realizan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Huércal Overa, 17 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez.

JG—8060

13647

MAYA HERNANDEZ, Juan José (1) el Chato; de diecisiete años, hijo de Bartolomé y Hermilia, natural de Valdepeñas y vecino de Abancible, de estatura regular, color moreno, ojos y pelo negro, nariz chata, con cicatriz en la oreja derecha, gitano, profesión esquilador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, á constituirse en prisión provisional en la causa número 51 de 1914, y ser emplezado en la misma, apercibido de ser declarado rebelde y perjudicado á que habiere lugar en Derecho.

10835

13648

MICOLAVILA VESSER, Tomás; hijo de Ramón y María, natural de Oretaña (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, procedente de la Caja de Reciutas de Viescas, número 47, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Oretaña; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Llerza del Batallón Osadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona). Cuartel de infantería.—Vich, 22 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde.

JG—3079

13649

MIRALBEUT MIRALBEUT, Mariano; hijo de José y de Antonia, natural de Sitges, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años, procedente de la Caja de Reciuta de Villafranca del Panadés, número 67, estatura 1,624 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire distinguido; domiciliado últimamente en Sitges; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Llerza, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona). Cuartel de infantería.—Vich, 20 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde.

JG—8076 bis

13650

OLMAYA BENITEZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Setenil, provincia de Cádiz, vecindado en Setenil, estado soltero, estatura 1,661 metro; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde que se publique la presente, ante don Gerardo Figuerola y García de Echave, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6º de Caballería, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Jerez, 20 de Septiembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gerardo Figuerola.

JG—8061

13651

OYARZU ASTIARAU, Juan; natural de Beunza (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Guelbenzu (Na-

varra); procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Navarra, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez Vigo y García de Luza, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1914.—Rafael Méndez Vigo.

JG—8050

13652

POLO MARTINEZ, Vicente; natural de Calatayud, de estado soltero, de oficio minero; domiciliado últimamente en Trempl, que en el sumario que en el Juzgado de dicho pueblo se sigue por el delito de atentado, contra el mismo y otro, se ha dictado auto de conclusión, y se la emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia de Lérida, por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole que, si no lo hace, se le nombrarán de oficio.

10347

13653

RAMOS RODRIGUEZ, Pablo; hijo de Francisco y de María, natural de San Víctor, Ayuntamiento de Idem (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción á simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cea, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, si no efectuarla, será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—8054

13654

BELTRAN MOIX, Antoni; hijo de Jaime y Dolores, natural de Pineda, Ayuntamiento de Idem (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años, quien al ausentarse usaba traje de prisión; apercindado últimamente en Canet de Mar (Barcelona); procesado por falta grave de deserción, el que deberá comparecer en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, don Fernando Monasterio Bustos, en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, y de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Madrid, 27 de Septiembre, de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio.

JG—8065

13655

RODRIGUEZ GALLEGO, Miguel; hijo de Juan y María, natural de Molina, partido judicial de Actequera (Málaga); domiciliado en Málaga, de oficio dependiente, estado soltero, estatura 1,750 metros; procesado por falta grave de primera deserción, nació en 11 de Marzo de 1887; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, si no hacerlo, será declarado rebelde.—Málaga, 23 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio.

JG—8062

13656

SANCHEZ REDONDO, Antonio; hijo de Miguel y Jerónima, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio bronceista, de diecisiete años, apercindado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de Palacio; procesado por deserción; com-

parecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado D. Alfonso Cano Orozco, en el Cuartel de este Cen-
to.—Vicálvaro, 26 de Septiembre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alfonso Cano.

JG—8073

13657

SANZ ECHARRE, *Eduardo*; natural de Sangüesa (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sangüesa; procesado por la falta grave de concentración á filo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez Vigo y Gómez de Lucas, de guaranición en Barcelona.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1914.—Rafael Méndez Vigo.

JG—8051

13658

TARNO DEL VALLE, *Jesé*; hijo de José y Plácido, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión tejero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 10384

13659

Todos los que deseen declarar en favor de su cliente; comparecerán, en término de veinte días, ante el Comandante don José Moya Litrán (Resid. 244, primera planta), para declarar en expediente instruido en averiguación del delito que pueda tener para ingresar en la Orden Civil de Beneficencia el individuo perteneciente al S. matón del distrito de San Vicente de Castellón D. Pedro Sáenz Homar, por haber salvado, con riesgo de su vida, la de un carro que se hallaba con su carro encallado en el río Llobregat, que pasa por dicha localidad.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moya.

JG—8049

13660

TOBRES CUELLO, *Franzisco*; hijo de Joaquín y María, natural de Osatellazuelo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osatellazuelo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Federico Roncal Menacho, de guaranición en esta Plaza.—Zaragoza, 22 de Septiembre de 1914.—Federico Roncal Menacho.

JG—8080

13661

Un quieto llamado *El Chato de Valencia*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, para responder de los cargos que le resultan en causa por robo, instruidos por dicho Juzgado.

10378

13662

VALLS DE PADRÍN, *Santiago*; su profesión marinero de la dotación del crucero *Princesa de Asturias*; procesado por el delito de primera deserción, que por decreto de la Autoridad Jurisdiccional de la Excmade de instrucción resuelto en dicha causa, ha sido indultado de la pena que pudiera corresponderle; por tanto, no le cita, llama y empleza para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado de instrucción, advirtiéndole que, de no hacerlo así, quedará sin efecto la gracia otorgada, como igualmente si vuelve a incurrir en el mismo de lo.—A borde del Príncipe de Asturias, Tanger, 13 de Septiembre de 1914.—El Juez instructor, Leopoldo Rodríguez.

JM—8072

13663

VARELA DÍEZ GUEZ, *Jesús*; hijo de Simeón y María Teresa, natural de Lugo, Juzgado de primera instancia de Chandata (Lugo), de veintitrés años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,580 metros; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Milicia, D. Antonio Alcalde Montoro, con residencia en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Septiembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—8059

SUGERENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA.

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy en la pieza de embargo del sumario que se instruyó contra Francisco Villarias Merino, por falsedad y estafa, se cita á D. Concepción Morales y Rodríguez de Elvira y á sus hijos Amparo, Francisco y Rafael, que vivieron en la calle de la Corredora Baja, 57, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerles un requerimiento, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarlos a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 5 de Agosto de 1914.—El Secretario, P. S., Antonio Ugena.—Visto bueno: El señor Juez, Eduardo Chalud.

X—1886

ORENSE

D. Arturo Pérez Serantes, Juez accidental de primera instancia del partido de Orense.

Hizo público: Que la sociedad mercantil de esta Plaza, Viuda e Hijas de Juan Fuentes Pérez, denunció ante este Juzgado el extravío de dos acciones del Banco Hipotecario de España, números 41.216 y 41.218, valor nominal de 500 pesetas cada una, vía desembolso de totalidad del mismo, y cuyos títulos había adquirido el 16 de Mayo de 1912 del Banco Alemán Transatlántico, sucursal de Madrid, estando sin percibir los cupones a partir del señalado con el número 66.

Y de conformidad con lo solicitado en la denuncia, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 550 del Código de Comercio, publicó dicha denuncia en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y señalo el término de dos meses para que el tenedor de los referidos títulos, ó cualquiera otra persona ó entidad interesada en que no se declare la justificación del extravío, y, en su caso, la anulación de aquéllos, comparezca en las diligencias á usar de su derecho, bajo apercibimiento de que, de ésta suerte, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Da lo en Orense á 22 de Septiembre de 1914.—Arturo Pérez Serantes.—El Secretario, Licenciado Ramón Almoyne.

X—1887